dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 85/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, Negociado 1.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 85/2008, interpuesto por doña Ana Durbán Oliva contra la Orden de 4 de junio de 2008, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el listado complementario definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 80/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla, Negociado 2.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 80/2008, interpuesto por don Arturo Fuentemilla Sobrino contra la Orden de 4 de junio de 2008, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el listado complementario definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 77/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla, Negociado MJ.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 77/2008, interpuesto por don Francisco Galeano Macías contra la Orden de 4 de junio de 2008 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el listado complementario definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 81/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, Negociado G.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 81/2008, interpuesto por doña María Luisa Navas Tirado contra la Orden de 4 de junio de 2008 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el listado complementario definitivo de aprobados en las pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos